

RESOLUCION No. 96.1.1.1. 3159

DR. IVAN CARVALLO MACIAS  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA MEDICA FERBOVASA CIA. LTDA. otorgada ante el Notario Sexto del cantón Quito el 10 de septiembre de 1996, juntamente con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañias y de Valores, mediante memorando No. DJCV.96.2634 de 20 de noviembre de 1996, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

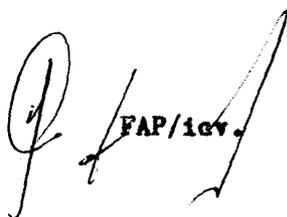
EN ejercicio de sus atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADM-96367 de 18 de noviembre de 1996;

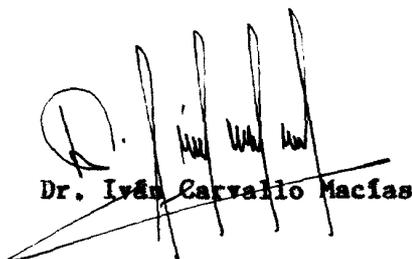
R E S U E L V E :

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA MEDICA FERBOVASA CIA. LTDA., con domicilio en Quito en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez en uno de los periódicos de mayor circulación en Quito

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Sexto del cantón Quito tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Quito, inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Quito, 22 NOV 1996

  
FAP/iev.

  
Dr. Ivan Carvalho Macias